

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

12347 *Exposición pública del proyecto del centro deportivo y de servicios de Cala Millor. Modificaciones sustanciales*

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 28 de octubre de 2016 se ha dictado la resolución de Alcaldía número 374/2016 con el siguiente tenor literal:

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DEL CENTRO DEPORTIVO Y DE SERVICIOS DE CALA MILLOR. MODIFICACIONES SUSTANCIALES

Número expediente: Actividades 2013/59 (G760)

Procedimiento: ACT Instalación, acceso y ejercicio actividades

Tipo de actividad: ACT.A / OBRA: Perma. menores con obras que necesitan proyecto

Promotor Actividad: CONSORCI BORSA D'ALLOTJAMENTS TURÍSTICS

Promotor Obra: CONSORCI BORSA D'ALLOTJAMENTS TURÍSTICS

Autor proyecto Act: BAUZA PERELLO GUILLERMO

Autor proyecto obra: GARCÍA PERAIRE ANA

Denom. Actividad: Pabellón deportivo

Emplazamiento: CL PRAT, DES, 6

Núcleo: Cala Millor

Ref. catastral urbana: Urbana 2636702ED3823N 0001 XL

Descripción: CENTRO DEPORTIVO Y DE SERVICIOS DE CALA MILLOR

MODIFICACIONES SUSTANCIALES (08/16/2016)

Visto el expediente tramitado y los informes del arquitecto municipal y del asesor jurídico, los cuales consideran que se trata de una obra pública local.

RESUELVO:

1. Abrir plazo de exposición pública del proyecto de las modificaciones sustanciales del centro deportivo y de servicios de Cala Millor, en cumplimiento del artículo 149 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local.
 2. Esta exposición pública tendrá una duración de 15 días y consistirá en el inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.santllorenç.es) donde se incluirá copia del proyecto de obras.
- Todas las personas interesadas podrán consultar la documentación en el departamento de Actividades (Plaza Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'00 a las 15'00 h).

Sant Llorenç des Cardassar, 2 de noviembre de 2016

El alcalde
Mateu Puigròs Sureda

